

FOPROLYD No. 44.11.2019

Sesión Ordinaria de Junta Directiva, celebrada a las nueve horas del día siete de noviembre del año dos mil diecinueve, asistieron: **Víctor Manuel Funes Ramírez**, Presidente de la Junta Directiva; **Pedro Antonio Ortega Andino**, como miembro propietario, por la ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS DE GUERRA "23 DE FEBRERO" (ASALDIG); **Juan Francisco Alvarado Escalante**, como miembro suplente por la ASOCIACIÓN DE OFICIALES SUPERIORES, SUBALTERNOS, TROPA Y ADMINISTRATIVOS LISIADOS DE GUERRA DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (AOSSTALGFAES); **Verónica Alejandra Benítez Serpas**, como representante suplente por parte del INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA (IPSFA); **Efraín Antonio Fuentes Mojica**, como miembro propietario, por la ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (ALFAES); **María Olga Serrano de Cavaliere**, representante propietaria por parte de la ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE GUERRA DE EL SALVADOR "HÉROES DE NOVIEMBRE DEL 89"(ALGES); **Herbert Alexander Nieto Guzmán** como representante propietario del MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (MTPS); **Jocelyn Areli Rodríguez Miranda**, como representante suplente por parte del INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (ISRI); y **Claudia Marina Cordero de Cisneros**, como representante propietaria por parte del MINISTERIO DE SALUD (MINSAL).

APERTURA DE LA JUNTA: Establecido el quórum con 9 miembros, el Presidente da por abierta la misma.

1. Aprobación de agenda:

Se revisó la agenda propuesta por la Administración para esta sesión, la cual fue aprobada sin modificaciones.

ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM

1. Aprobación de Agenda

2. Lectura y Aprobación de Acta N° 43.10.2019

3. Informe de Presidencia

4. Correspondencia Recibida

5. Punto de Asociaciones

6. Puntos Comisión Técnica Evaluadora:

6.1 Seguimiento de Acuerdo 560.10.2019 (4)

6.2 Seguimiento de correspondencia (1)

7. Puntos Unidad Financiera Institucional:

7.1 Solicitud de ratificar Acuerdo N°462.08.2019, para que en Ausencia del Jefe del Depto. De Tesorería, pueda firmar la Gerencia General.

7.2 Solicitud de Autorización para afectar el presupuesto de Prestaciones a Beneficiarios Ejercicio Financiero 2019, fuente de financiamiento Fondo General.

7.3 Propuesta de Modificar el Presupuesto de prestaciones a Beneficiarios Ejercicio Financiero 2019, fuente de Financiamiento Fondo General, para el registro contable cambio del Repuesto Principal al Vehículo Placa D110, autorizado en Acuerdo N°348.06.2019.

7.4 Propuesta de Autorización de firma de órdenes de descuento de créditos de personas beneficiarias y responsables de autorizar desembolsos en efectivo y cheque de pago a través del Fondo Circulante de monto fijo de prestaciones de Oficina Regional de San Miguel.

FOPROLYD No. 44.11.2019

8. Informe de Gerencia General

8.1 Puntos de Gerencia:

8.2 Punto Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional

8.2.1 Autorización para iniciar proceso de imposición de Multa a la Sociedad DIPROMEQUI, S.A. de C.V., proceso LG80/2019, Orden de Compras 1127

8.3 Punto Departamento de Créditos

8.3.1 Informe de persona beneficiaria fallecida con crédito vigente, para la aplicación contable de estimación por cuentas incobrables

8.4 Punto Unidad de Prestaciones y Rehabilitación

8.4.1 Propuesta para la Conmemoración del Día Internacional de la Persona con Discapacidad en FOPROLYD

8.4.2 Solicitantes de Familiares de Lisiados Fallecidos

8.5 Punto Comisión Especial de Apelaciones

8.5.1 Recurso de Apelación (4)

8.5.2 Recomendables de Apelación (2)

DESARROLLO DE LA AGENDA:

2. Lectura y Aprobación de Acta N° 43.10.2019:

Se dio lectura al acta número cuarenta y tres la cual fue aprobada sin modificaciones.

3. Informe de Presidencia:

3.1 Designación de equipo de trabajo para conformación del Comité Técnico de Gestión del Presupuesto Institucional

De lo cual las y los integrantes de Junta Directiva se dieron por enterados y con el voto favorable de los Directivos Representantes del: **MINSAL, MTPS, ASALDIG, AOSSTALGFAES, ALGES, ALFAES, ISRI, IPSFA** y el **Presidente**, se emitió y ratificó el acuerdo siguiente: **ACUERDO No. 595.11.2019:** La Junta Directiva del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, considerando el Oficio DGP-DMGMP – 104/2019 de fecha 25 de octubre y recibido vía correo electrónico el 04 de noviembre de 2019 suscrito por el Vice Ministro de Hacienda, donde solicitan que se inicie el proceso de diseño del programa presupuestario que formará parte de la estructura presupuestaria para el Proyecto de Presupuesto 2021; para ello solicitan la formación de un equipo de trabajo responsable del diseño del Programa o Programas Presupuestarios, asimismo sugiere que se revise y tome de base el programa que previamente fue validado mediante Oficio No. 819 de fecha 6 de mayo de 2016, incluyendo sus correspondientes metas e indicadores. Por tanto en uso de las atribuciones conferidas en el Art. 10 de la Ley de Creación de FOPROLYD, **RESUELVE: I.** Designar la conformación del Comité Técnico de Gestión del Presupuesto Institucional y Equipo de Trabajo Responsable del Diseño, a los siguiente funcionarias y funcionarios:

NOMBRE DE LOS INTEGRANTES	CARGO/FUNCION	CORREO ELÉCTRONICO
DR. ELDER FLORES GUEVARA	Gerente General	elderflores@fondolisiados.gob.sv
LIC. ABDERRAHMAN AGDAOU	Colaborador Administrativo	abderrahmanagdaou@fondolisiados.gob.sv
LIC. AMBROSIO ARROLIGA CUBAS	Jefe de Unidad Jurídica	ambrocioarroliga@fondolisiados.gob.sv
DR. SILVIA NORA GONZÁLEZ DE RIVERA	Médico Miembro de Comisión Especial de Apelaciones	silviagonzalez@fondolisiados.gob.sv

FOPROLYD No. 44.11.2019

INGA. MIRNA VICTORIA NIETO	Jefa de Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional	mirnanieto@fondolisiados.gob.sv
LICDA. IRMA NOEMI ESTÉVES POSADA	Jefa de Unidad Financiera Institucional	fi_ufi@fondolisiados.gob.sv
LIC. EDGAR ANTONIO CRISÓSTOMO CARRANZA	Jefe Departamento de Prestaciones y Beneficios Económicos	edgarcr@fondolisiados.gob.sv
LICDA. BÁRBARA VALLE	Jefa Departamento de Presupuesto Institucional	presupuesto@fondolisiados.gob.sv
ING. DOUGLAS RAFAEL CRUZ MARTÍNEZ	Coordinador Administrativo	douglascruz@fondolisiados.gob.sv
LIC. LEONEL ARMIDIO HERNÁNDEZ HENRÍQUEZ	Jefe Departamento de Crédito	leonelhernandez@fondolisiados.gob.sv

II. Designar al Dr. Flores Guevara como representante de Junta Directiva, quién presidirá y coordinará el Equipo Responsable del Diseño y Comité Técnico de Gestión del Presupuesto Institucional, III. Autorizar que se revise y tome de base el programa que previamente fue validado mediante Oficio No. 819 de fecha 6 de mayo de 2016, incluyendo sus correspondientes metas e indicadores. **COMUNÍQUESE.**

4. Correspondencia Recibida:

Posterior a la lectura de correspondencia y con el voto favorable de los Directivos Representantes del: **MINSAL, MTPS, ASALDIG, AOSSTALGFAES, ALGES, ALFAES, ISRI, IPSFA** y el **Presidente**, se emitió y ratificó el acuerdo siguiente:

ACUERDO No. 596.11.2019:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

5. Punto de Asociaciones:

5.1 Casos de ASALDIG:

De lo cual las y los integrantes de Junta Directiva se dieron por enterados y con el voto favorable de los Directivos Representantes del: **MINSAL, MTPS, ASALDIG, AOSSTALGFAES, ALGES, ALFAES, ISRI, IPSFA** y el **Presidente**, se emitió y ratificó el acuerdo siguiente:

ACUERDO No. 597.11.2019:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

5.2 Casos AOSSTALGFAES:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

5.3 Casos ALGES:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

6.1 Puntos Comisión Técnica Evaluadora:

6.1.1 Seguimiento de Acuerdo 560.10.2019 (4):

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

FOPROLYD No. 44.11.2019

6.1.2 Seguimiento de correspondencia (1):

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

7.1 Puntos Unidad Financiera Institucional:

7.1.1 Solicitud de ratificar Acuerdo N°462.08.2019, para que en Ausencia del Jefe del Depto. De Tesorería, pueda firmar la Gerencia General:

De lo cual las y los integrantes de Junta Directiva se dieron por enterados y con el voto favorable de los Directivos Representantes del: **MINSAL, MTPS, ASALDIG, AOSSTALGFAES, ALGES, ALFAES, ISRI, IPSFA** y el **Presidente**, se emitió y ratificó el acuerdo siguiente: **ACUERDO No. 598.11.2019**: La Junta Directiva del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, **RESUELVE**: Ratificar que en ausencia del señor Marco Antonio Apontes Romero, con firma de Refrendario Principal o Clase "A" de las Cuentas Bancarias de FOPROLYD, serán suscritas por el Dr. Elder Flores Guevara, nombrado en Acuerdo No. 462.08.2019 de fecha 15 de agosto de 2019; y las funciones de coordinación y supervisión del Departamento de Tesorería Institucional serán directamente realizadas por la Jefa de la Unidad Financiera Institucional, según lo dispone los Artículos 33 y 34 del Reglamento de la Ley AFI. **COMUNÍQUESE.**

7.1.2 Solicitud de Autorización para afectar el presupuesto de Prestaciones a Beneficiarios Ejercicio Financiero 2019, fuente de financiamiento Fondo General:

De lo cual las y los integrantes de Junta Directiva se dieron por enterados y con el voto favorable de los Directivos Representantes del: **MINSAL, MTPS, ASALDIG, AOSSTALGFAES, ALGES, ALFAES, ISRI, IPSFA** y el **Presidente**, se emitió y ratificó el acuerdo siguiente:

ACUERDO No. 599.11.2019:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

7.1.3 Propuesta de Modificar el Presupuesto de prestaciones a Beneficiarios Ejercicio Financiero 2019, fuente de Financiamiento Fondo General, para el registro contable cambio del Repuesto Principal al Vehículo Placa D110, autorizado en Acuerdo N°348.06.2019:

Este punto será visto en la siguiente sesión de Junta Directiva.

7.1.4 Propuesta de Autorización de firma de órdenes de descuento de créditos de personas beneficiarias y responsables de autorizar desembolsos en efectivo y cheque de pago a través del Fondo Circulante de monto fijo de prestaciones de Oficina Regional de San Miguel:

De lo cual las y los integrantes de Junta Directiva se dieron por enterados y con el voto favorable de los Directivos Representantes del: **MINSAL, MTPS, ASALDIG, AOSSTALGFAES, ALGES, ALFAES, ISRI, IPSFA** y el **Presidente**, se emitió y ratificó el acuerdo siguiente: **ACUERDO No. 600.11.2019**: La Junta Directiva del

FOPROLYD No. 44.11.2019

Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, considerando el Memorando UFI 101/2019 de fecha 01 de noviembre y la necesidad de contar mientras se resuelve el proceso disciplinario instruido contra el Licenciado Carlos de Jesús Rodríguez Sandoval, Jefe de la Oficina Regional de San Miguel, con una persona responsables de las firmas de Aceptación de Orden de Descuento de Créditos de Personas Beneficiarias con Discapacidad, Autorización de desembolsos del Fondo Circulante de Monto Fijo de Prestaciones, Autorización de Reintegros de Gastos Funerarios y Autorización para firmar todo lo relacionado con la administración de los Contratos u Órdenes de Compra, con el fin de brindar los servicios oportunos que solicitan las personas beneficiaras que acuden a la Oficina Regional de San Miguel y cumplir con las normativas de control interno de FOPROLYD en materia financiera. Por tanto en uso de las facultades conferidas en el Art. 2 y 10 de la Ley de Creación de FOPROLYD y cumplimiento a lo regulado en el Art. 118 del Reglamento de la Ley AFI, **RESUELVE: I.** Nombrar y facultar en ausencia de la Jefatura de la Oficina Regional de San Miguel con los cargos Ad-Honorem al Colaborador Jurídico, Licenciado Rubén Esaú González Bermúdez como: **a)** Pagador Habilitado Auxiliar de Retención de Orden de Descuento de Créditos de Personas Beneficiarias con discapacidad de FOPROLYD en Oficina Regional de San Miguel, **b)** Responsable de autorizar los desembolsos de efectivo y con cheque con cargo al fondo y cuenta bancaria del Fondo Circulante de Monto Fijo de Prestaciones de FOPROLYD-ORSAM, y c) Autorización de los Reintegros de Gastos Funerarios de Personas Beneficiarias de FOPROLYD fallecidas, **II.-** Que se ratifique los cargos Ad Honoren actuados por el Licenciado Rubén Esaú González Bermúdez, Colaborador Jurídico a partir del 01 de noviembre de 2019, **III.-** Autorizar a la administración para que gestione el rendimiento de la fianza respectiva, en cumplimiento a las normativas estipuladas en los Art. 104 de la Ley de Corte de Cuentas de la República, Art. 115 del Reglamento de la Ley AFI, Art. 103 de las Disposiciones Generales del Presupuesto y el Art. 24 de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de FOPROLYD; **IV)** Autoriza al Licenciado Rubén Esaú González Bermúdez, Colaborador Jurídico a partir del 01 de noviembre de 2019, hasta que resuelva el proceso disciplinario instruido contra el Licenciado Carlos de Jesús Rodríguez Sandoval, Jefe de la Oficina Regional de San Miguel, firmar todo lo relacionado con la administración de los Contratos u Órdenes de Compra para el cual fue designado el Licenciado Rodríguez. **COMUNÍQUESE.**

8. Informe de Gerencia General:

8.1. Puntos de Gerencia:

8.1.1 Jornada de Acercamiento en San Pablo Tacachico:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

8.1.2 Visita a usuarios Guazapa:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

8.1.3 Reunión con beneficiarios de Oscicala:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

FOPROLYD No. 44.11.2019

8.2 Punto Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional

8.2.1 Autorización para iniciar proceso de imposición de Multa a la Sociedad DIPROMEQUI, S.A. de C.V., proceso LG80/2019, Orden de Compras 1127:

De lo cual las y los integrantes de Junta Directiva se dieron por enterados y con el voto favorable de los Directivos Representantes del: **MINSAL, MTPS, ASALDIG, AOSSTALGFAES, ALGES, ALFAES, ISRI, IPSFA** y el **Presidente**, se emitió y ratificó el acuerdo siguiente: **ACUERDO No. 601.11.2019**: La Junta Directiva del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado; ante el informe presentado por el administrador de documento contractual contenido en Memorándum Ref. SYCS 525/2019, **RESUELVE: a)** Comisionar a la Unidad Jurídica para que conforme al artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y 80 del Reglamento de la citada Ley; inicie el procedimiento administrativo de imposición de multa a la Sociedad **DIPROMEQUI, S.A. DE C.V.**, por la entrega tardía del suministro de insumos médicos para personas beneficiarias de FOPROLYD, objeto de la orden de compra de bienes y servicios No. 1127 de fecha 24 de mayo de 2019, derivado del proceso de Libre Gestión No. 80/2019; según se detalla a continuación:

ITEMS	DESCRIPCION	CANTIDAD ADJUDICADA	FECHA LIMITE DE ENTREGA	CANTIDAD Y FECHA DE RECEPCIÓN EN FOPROLYD	DIAS DE ATRASO
1	Bolsa recolectora de orina para pierna	8750 Unidades	11/07/2019	(4600) 14/06/2019	N/A
				(4150) 26/08/2019	46
7	Sonda vesical tipo nelatón # 14FR	250 Unidades	03/06/2019 (*)	(250) 14/06/2019	11
8	Sonda vesical tipo nelatón 16 FR	500 Unidades	03/06/2019 (*)	(500) 14/06/2019	11

(*) En razón que los 6 días calendarios para realizar la entrega total de los insumos, feneció día domingo 02/06/2019, la fecha para entregar los suministros se extiende al día hábil inmediato, es decir, al lunes 03/06/2019.

b) Instruir al administrador de la orden de compra en referencia, remita a la Unidad Jurídica de FOPROLYD la documentación pertinente para dar cumplimiento a lo resuelto en literal precedente; y **c)** Encomendar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional que notifique la presente resolución.
COMUNIQUESE. -

8.3 Punto Departamento de Créditos:

8.3.1 Informe de persona beneficiaria fallecida con crédito vigente, para la aplicación contable de estimación por cuentas incobrables:

De lo cual las y los integrantes de Junta Directiva se dieron por enterados y con el voto favorable de los Directivos Representantes del: **MINSAL, MTPS, ASALDIG, AOSSTALGFAES, ALGES, ALFAES, ISRI, IPSFA** y el **Presidente**, se emitió y ratificó el acuerdo siguiente:

FOPROLYD No. 44.11.2019

ACUERDO No. 602.11.2019:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

8.4 Punto Unidad de Prestaciones y Rehabilitación

8.4.1 Propuesta para la Conmemoración del Día Internacional de la Persona con Discapacidad en FOPROLYD

De lo cual las y los integrantes de Junta Directiva se dieron por enterados y con el voto favorable de los Directivos Representantes del: **MINSAL, MTPS, ASALDIG, AOSSTALGFAES, ALGES, ALFAES, ISRI, IPSFA** y el **Presidente**, se emitió y ratificó el acuerdo siguiente: **ACUERDO No. 603.11.2019:** La Junta Directiva, con base a la Propuesta del Programa para la Conmemoración del Día Nacional e Internacional de la Persona con Discapacidad, remitida por la Jefatura de la Unidad de Prestaciones y Rehabilitación, en su memorándum UPYR 174/2019, de fecha 4 de noviembre de 2019, **RESUELVE:** **a)** Dado el presupuesto de US\$488.00 para sillas y US\$300.00 para local, previstos para esta actividad de Conmemoración, se considera oportuno realizar la gestión para el préstamo de sillas, de ser necesario se alquilará la diferencia de sillas a requerir. El monto para el alquiler del local y el residual del alquiler para sillas, se utilizarán para la compra de insumos para realizar las dinámicas, lo cual incluiría compra de diferentes artículos e insumos para que las personas hagan arreglos o decoraciones, manualidades, ejecuten ritmos musicales y otras actividades adaptadas; **b)** Que todas las Unidades Organizativas de FOPROLYD, deleguen y faciliten la participación de personal de sus Unidades para conformar Comisiones responsables y de apoyo para cada actividad, tales como las comisiones de Logística y limpieza, Ornato, Registro y Protocolo, Alimentación y dinámicas adaptadas; **c)** El día 3 de diciembre se suspenderán las atenciones en las Oficinas Regionales y en la Oficina Central, se iniciarán posterior a la 1:00 pm. **COMUNÍQUESE.**

8.4.2 Solicitantes de Familiares de Lisiados Fallecidos:

De lo cual las y los integrantes de Junta Directiva se dieron por enterados y con el voto favorable de los Directivos Representantes del: **MINSAL, MTPS, ASALDIG, AOSSTALGFAES, ALGES, ALFAES, ISRI, IPSFA** y el **Presidente**, se emitió y ratificó el acuerdo siguiente:

ACUERDO No. 604.11.2019:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

8.5 Punto Comisión Especial de Apelaciones

8.5.1 Recurso de Apelación (4):

De lo cual las y los integrantes de Junta Directiva se dieron por enterados y con el voto favorable de los Directivos Representantes del: **MINSAL, MTPS,**

FOPROLYD No. 44.11.2019

ASALDIG, AOSSTALGFAES, ALGES, ALFAES, ISRI, IPSFA y el **Presidente**, se emitió y ratificó el acuerdo siguiente:

ACUERDO No. 605.11.2019:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

8.5.2 Recomendables de Apelación (2)

De lo cual las y los integrantes de Junta Directiva se dieron por enterados y con el voto favorable de los Directivos Representantes del: **MINSAL, MTPS, ASALDIG, AOSSTALGFAES, ALGES, ALFAES, ISRI, IPSFA** y el **Presidente**, se emitió y ratificó el acuerdo siguiente:

ACUERDO No. 606.11.2019:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Asimismo, se acordó programar la siguiente sesión de Junta Directiva, para las 09:00 a.m. del día 14 de noviembre de 2019. No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la sesión a las 13:30 horas del día de su fecha.


VERÓNICA ALEJANDRA BENÍTEZ SERPAS
IPSFA


PEDRO ANTONIO ORTEGA ANDINO
ASALDIG


JOCELYN ARELI RODRÍGUEZ MIRANDA
ISRI


JUAN FRANCISCO A. VARADO ESCALANTE
AOSSTALGFAES


EFRAÍN ANTONIO FUENTES MOJICA
ALFAES


HERBERT ALEXANDER NIETO GUZMÁN
MTPS

FOPROLYD No. 44.11.2019



CLAUDIA MARINA CORDERO DE CISNEROS
MINSAL



MARÍA CLGA SERRANO DE CAVALIERE
ALGES



VÍCTOR MANÚEL FUNES RAMÍREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA